Asunción, 17 de junio de 2016

LPN N° 05/2016 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS Y CAMAS DOBLES PARA ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS"
ID: 307.185.-

CONSULTAS Y ACLARACIONES N° 02

CONSULTA 1:
ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 1: CAMA DE 2 PISOS
Solicito saber si las dimensiones son las correctas ya que las dimensiones de una cama normal sería de 1,50 o 1,60 m (alto) x 0,80 m (ancho) x 1,90 m (largo) aproximadamente. Y en el caso de que las dimensiones que solicitamos sean cambiadas el colchón tendría también una variación de medida. También solicito saber si las camas llevarían bulones o serían espigados (encastrados)? Y el color del lustre seria natural?

RESPUESTA: Ver Adenda N° 2

CONSULTA 2:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM 2: CAMA DE 2 PISOS
Solicito saber si las dimensiones son las correctas ya que las dimensiones de una cama normal sería de 1,50 o 1,60 m (alto) x 0,80 m (ancho) x 1,90 m (largo) aproximadamente.. También solicito saber si las camas llevarían bulones o serían espigados (encastrados)? Y el color del lustre seria natural?

RESPUESTA: Ver Adenda N° 2

CONSULTA 3:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM 3: ESTANTE DE MADERA
Solicitan "madera maciza y color champagne" pero no especifica que tipo de madera es, podrían especificar si sería placa carpintera, melamina o mdp ya que son estas especificaciones suponemos que sería solo de melanina.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: (021) 447.010 / 493.209 R.A.
Asunción – Paraguay

RESPUESTA: Ver Adenda N° 2

CONSULTA 4:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM 4: ARMARIO DE METAL

En la descripción del bien solicitan Armario de metal y en las especificaciones estante metálico, cuál sería la solicitud correcta ya que el estante metálico no posee puertas.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 2

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director *de Contrataciones.*